Facultad de Ciencias de la Administración	Comité: Consejo de Facultad	<b>No</b> 44	Páginas 12
Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Noviembre 18 de 2015- martes	Hora 9:00 a.m.

# Objetivos:

Asi	Asistentes con voz y voto					
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI				
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS, Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI				
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI				
4.	ADM. HOLMES GALLEGO, Representante de los Egresados	NO				
5.	EST. BRAYAN STIVEN HURTADO Representante Estudiantil titular	SI				

Asistentes con voz pero sin voto						
6.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados					
7.	PROF. ANDRÉS AZUERO, Vicedecano Académico					
8.	PROF. EDGAR VARELA, Director Instituto de Prospectiva					
9.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa					
	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI				

Se excusa la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados por comisión académica. Se excusa el Representante de los Egresados por compromisos laborales

Ag	enda				
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	6.	Correspondencia		
2.	Aprobación Actas No.42 y 43 de 2015	7.	Varios		
3	Informe del Decano	8.	Ideas para un programa de emprendimiento en la FCA		
4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo				
5.	Solicitudes para estudio y aprobación				

### Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 10:30 a.m. hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

# 2. Aprobación Actas No.42 y 43 de 2015

Se aplaza la aprobación de las Actas No 42 y 43 de 2015

#### 3. Informe del Decano

#### 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 12 de noviembre de 2015

- 3.1.1 El Jefe de la Oficina de Planeación y los vicerrectores presentaron las propuestas de los programas Institucionales de la Universidad del Valle en el marco del Plan Estratégico de desarrollo 2025. El Decano enviará a los consejeros las propuestas.
- 3.1.2 El Consejo Académico realizo una evaluación de la situación del semestre agostodiciembre de 2015. Se acordó convocar a los estudiantes para el reinicio de clases.
- 3.1.3 El Vicerrector Académico presento al Consejo Académico el estado de la Convocatoria 80-03 de la Facultad de Ciencias de la Administración e informo sobre el cronograma de la convocatoria.
- 3.1.4 El Consejo Académico aprobó la renovación de la Comisión de Estudios de la profesora del programa semilleros Jenny Piedad Peláez.
- 3.1.5 El Consejo Académico autorizó la apertura de dos grupos para la Especialización en Gestión del Marketing que inicia en febrero de 2016.

#### 3.2 Otros informes del Decano:

- 3.2.1 El Decano Informa que la Facultad recibió la casa en el barrio San Fernando que linda con los edificios de la Facultad y que fue adquirida con dineros de estampilla.
- 3.2.2 Informa que quedaron incluidos en el presupuesto de estampilla del año 2016 cinco proyectos de inversión para la Facultad: a. Conectividad peatonal de los edificios 124, 126 y 127. b. Adecuación de Terraza edificio 124. c. Adquisición de una nueva Casa contigua a los edificios de la Facultad en el barrio San Fernando. d. Remodelación baños de los edificios 124 y 126. f. Cableado eléctrico y de internet para el edifico 127.

En este punto, el Jefe del DCF consulta por la entrega del edificio 127 al proyecto SISBÉN. El Decano señala que el Rector le solicitó utilizar el edificio por los cuatro meses que restaban del proyecto debido a la venta de la torre institucional. El proyecto SISBÉN termina el 31 de diciembre de 2015, fecha en que se vence el contrato.

- 3.2.3 Informa que el señor JUAN MANUÉL GARCÉS O`BYRNE interpuso demanda ante la Sala de Casación Penal de la CSJ contra el Tribunal Superior de Cali, Sala 3 de asuntos penales para adolescentes por la Sentencia proferida por la sala el 16 de octubre de 2015, alegando que este último no se pronunció de fondo respecto de los derechos cuya protección solicitó el señor Garcés relacionada con que él no se encuentra inmerso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad, para acceder al cargo de Rector de la Universidad del Valle.
- 3.2.4 Informa que el Vicerrector Académico solicitó el envió a la VRAC de las evaluaciones de

desempeño de profesores en periodo de prueba por convocatoria de consolidación de planta y por semilleros docentes.

3.2.5 El estudiante de la Maestría en Administración, Vicente Benavidez solicita cancelación extemporánea de semestre agosto diciembre de 2015 debido a que lleva cuatro meses sin recibir salario en el HUV. Se aplaza el estudio del caso.

## Comentarios de los Consejeros al Informe de Decano.

El Representante Estudiantil informa que la mitad de la asamblea de la Facultad de Salud votó reiniciar clase la próxima semana. La división se debe a que algunos programas no hacen práctica en el HUV.

El Decano manifiesta la necesidad de conocer la programación de actividades en pro del HUV, de forma que se pueda definir las fechas de flexibilidad.

El Representante Estudiantil informa que se requiere flexibilidad académica cuando hay movilización, por ejemplo para la marcha del día de mañana. Se espera que a la marcha asistan profesores y estudiantes incluyendo los monitores. La marcha se acaba a las 2 pm, por lo cual se pide todo el día de flexibilidad.

El Decano considera que la jornada nocturna de la Facultad no se debe ver afectada.

El Consejo de Facultad reconoce el logro de los estudiantes para solucionar la crisis del HUV, pero la Universidad no se debería paralizar. Por tanto, la agenda de actividades deberá permitir el desarrollo de los cursos en beneficio de la formación de los estudiantes.

El Director del Instituto de Prospectiva considera necesario que para el normal funcionamiento del HUV se requiere que la universidad también funcione. Las actividades de apoyo semanal al HUV no pueden ser tantas que no se pueda retomar la docencia que es la misión fundamental de la universidad. Hace un llamado al movimiento estudiantil a dosificar las actividades en pro del HUV de tal manera que el regreso a clase se pueda dar. Continuar con el paro es contraproducente, propone un ejercicio de autorregulación que permita el retorno a clase y el ejercicio de defensa del HUV. La situación del calendario académico es crítica. Deja en claro que sin la movilización de los estudiantes el HUV estaría cerrado. Esto es un gran logro del movimiento estudiantil.

El Representante Estudiantil recuerda que en la mesa de acuerdos los estudiantes se comprometieron a que no debe haber actividades en pro del HUV todos los días, sino que sean programadas y no coincidan con el mismo día de la semana.

La Jefa del DAO considera que las actividades de apoyo al HUV deben permitir que los profesores y estudiantes puedan dar y recibir la formación de calidad que caracteriza a la Universidad.

El Consejo de Facultad hace un reconocimiento a los representantes estudiantiles de la Facultad por su compromiso con la Universidad y con el HUV, por el respeto con la Institucionalidad y por su talante democrático y abierto al dialogo.

# 4. Informe para un programa de emprendimiento en la Facultad de Ciencias de la Administración

El Decano da la bienvenida al profesor Edgar Julián Gálvez, profesor que coordina el área de Emprendimiento y hace una introducción a la invitación que le hizo el Consejo de Facultad. Informa al profesor Gálvez que los Consejeros desean escuchar y compartir el informe para poder definir unas políticas de facultad que apoyen y consoliden un programa de Emprendimiento.

El Consejo también reconoce que existen intenciones de varios profesores de la Universidad y de la Facultad en el tema y además la Universidad del Valle institucionalmente viene impulsando un programa de Emprendimiento.

Todas estas actividades de la Universidad, de todas las Universidades de la Región, de actores privados y públicos locales y nacionales, deberían estar sintonizadas y trabajando en forma colaborativa.

Se solicita al profesor Gálvez compartir con el Consejo los posibles escenarios futuros que la Universidad debe construir alrededor del tema de emprendimiento, sobre todo ahora que nos enfrentamos al gran reto del postconflicto que va a requerir grandes esfuerzo de los Gobiernos locales, regionales y nacionales junto con las Universidades y otros actores para insertar laboralmente a muchos compatriotas, ya sea como emprendedores o como trabajadores.

A continuación el profesor Edgar Julián Gálvez hace la exposición de los antecedentes del programa de emprendimiento en la Universidad del Valle desde los años 90 hasta el año 2005 en que se crea el ADA de Emprendimiento en la FCA.

Continúa con los resultados de su trabajo de emprendimiento a nivel nacional e internacional que se ha materializado en informes, publicaciones, intercambio de profesores, movilidad internacional, ponencias, participación en eventos. Finalmente el profesor Gálvez propone al Consejo las siguientes ideas:

- Fortalecer el ADA con al menos un nuevo profesor nombrado formado y especialista en la temática.
- Lograr el reconocimiento institucional de que el área de experticia del Emprendimiento es un tema liderado disciplinar menté por la Facultad de ciencias de la Administración.
- Trasladar a la Facultad el programa institucional de emprendimiento (reclamando recursos a nivel central) o Fortalecer el vínculo con el programa Institucional de emprendimiento.
- Consolidar la integración del ADA y el grupo de investigación en Emprendimiento y MIPYMES.
- Definir un presupuesto para apoyar al tema del Emprendimiento

La Jefa del DAO propone convocar a todos los profesores de la Facultad que deseen vincularse al área con sus trabajos académicos o de investigación. Recomienda reconsiderar la creación de un grupo de investigación en emprendimiento, dado que es un tema interdisciplinar, y es mejor unirse a un grupo de investigación que esté consolidado, de forma que se tengan mayores

posibilidades de reconocimiento y fortalecimiento ante COLCIENCIAS. Está demostrado que en investigación la tendencia es a fusionarse en grupos fuertes.

El profesor Gálvez manifiesta que ha hecho convocatorias pero los profesores no han participado.

El Jefe del DCF observa que el programa de emprendimiento lleva varios años en UNIVALLE por lo cual es hora de dimensionarlo en concordancia con la exigencia del entorno y la política pública. Para ello propone:

- Que el ADA de Emprendimiento involucre todos los saberes como algo transversal mediante convocatorias a profesores de otras áreas, como contabilidad, jurídicos, TICS.
- Que el tema se analice estructuralmente por ser de interés nacional.
- Que el profesor Gálvez divulgue e invite públicamente a participar a los profesores en las redes sobre Emprendimiento.
- Que se insista en la articulación del tema en los programas académicos. Recuerda que estamos en un proceso de ajustes curriculares y por lo tanto es importante reconocer la importancia del tema. En este punto, el Jefe del DCF invita al profesor Gálvez a los Claustros del DCF para la reforma del programa de Contaduría Pública.
- Que es mejor considerar la creación de una línea de investigación dentro de un grupo de investigación, en lugar de crear un nuevo grupo.

El Director del Instituto de Prospectiva considera que la Facultad está en mora de tener un programa y una política de emprendimiento. Es la FCA y no la dirección de extensión el espacio natural para ello.

En cuanto a la solicitud de profesores para el área de emprendimiento, no está de acuerdo en vincular nuevos profesores, sino convocar profesores de otras áreas. Propone para el futuro pensar en crear un centro de investigaciones con el financiamiento de entes gubernamentales dado la importancia del tema a nivel nacional.

En el Instituto de Prospectiva se viene adelantando desde hace varios años trabajos con el SENA, y sería muy importante hacer gestión para introducir en las líneas de trabajo colaborativo el tema del emprendimiento, puesto que el SENA puede ser un fuerte aliado dadas sus experiencias formativas, el fondo EMPRENDER y sus vínculos con recursos del presupuesto nacional.

La Jefa del DAO manifiesta que el profesor Gálvez ha hecho un trabajo solitario pero muy importante desde el ADA de emprendimiento. El departamento debe hacer un debate con los profesores respecto a las ADAs. El emprendimiento se trabaja igualmente desde otras áreas como por ejemplo Administración y Organizaciones, es decir, otros profesores pueden apoyar el trabajo del profesor Gálvez.

El profesor Edgar Julián Gálvez agradece la invitación al Consejo y solicita espacios internos para acercarse a los profesores de la FCA que trabajan emprendimiento. Por ahora sigue adelante con los recursos disponibles.

El Director del Instituto de Prospectiva invitará al profesor Gálvez, a reuniones del Instituto en los que el tema de emprendimiento es estratégico, por ejemplo en los planes de desarrollo de las regiones, empalmes por cambio de gobierno, consultorías con instituciones del estado que

involucran extensión social.

El Decano agradece al profesor Edgar Julián Gálvez su participación y aportes, y le solicita elaborar una propuesta programática de Política de Emprendimiento para la Facultad, para ser analizada en el Consejo de Facultad del 1 de diciembre de 2015. El Consejo desea dejar para el futuro un lineamiento sobre el tema.

La Jefa del DAO sugiere en la propuesta programática tener en cuenta el posconflicto y la política pública.

El Jefe del DCF manifiesta que después de tener una política se puede convocar a los profesores a trabajar conjuntamente. Antes de finalizar su periodo como Jefe de Departamento lo invitará al Claustro curricular.

## 5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

# 5.1 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

- 5.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones informa al Consejo de Facultad, que ya se le dio respuesta al Derecho de petición interpuesto por el profesor Alexander Varón, de igual manera su asignación académica correspondiente al período agosto –diciembre 2015 ya fue debidamente concertada y firmada por el profesor conforme lo establece la Resolución No. 022 de 2001 contando con su buena disposición.
- 5.1.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes comisiones:

#### 1. Comisiones de Estudio

Se presenta para atender requisitos exigidos por el Consejo de Facultad a fin de dar continuidad al estudio de solicitud del profesor **Alexander Varón Sandoval** para cursar la Maestría en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement que es impartida por la Universidad Rey Juan Carlos de España. Se entrega comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos donde se certifica que los estudios de Maestría es requisito previo para cursar estudios doctorales, recibida del profesor Varón. Se anexa al Acta comunicación del 9 de noviembre de 2015 expedida por la profesora Pilar Charro Baena, Directora del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas, en la que manifiesta que para alcanzar una puntuación competitiva para acceder al programa de Doctorado deberá cursar dicha Maestría. De igual manera, el profesor Varón solicita que se le aplique el régimen excepcional establecido en la Resolución No. 072 de 2014, en su artículo 5, ordinal B:

"Las comisiones conducentes a título de maestría podrán concederse, excepcionalmente, en alguno de los siguientes casos:

B. Cuando sea requisito indispensable para acceder a estudios de doctorado"

El profesor se encuentra a paz y salvo de sus compromisos académicos, no ha disfrutado de comisión de estudios y se encuentra dentro de su línea de desarrollo académico. Se anexa comunicación.

El Consejo lo da por recibido. Se aplaza su estudio y aprobación con el fin de realizar consulta a la Comisión de Estímulos Académicos respecto a la dedicación de medio tiempo del profesor, y la viabilidad de aplicar el artículo 5 de la Resolución No. 072 de 2014 CS.

#### 2. Modificación fecha de comisión académica internacional

Se solicita modificación de la fecha de comisión académica aprobada por el Consejo de Facultad al profesor **Javier Enrique Medina** mediante Resolución No. 326 de septiembre 7 de 2015, en razón a que en la fecha del 27 de octubre de 2015 inicialmente solicitada no se dio la conferencia sobre Prospectiva en la Fundación Ciudad del Saber en Panamá. Se aprueba modificación.

## 3. Modificaciones de comisiones en función del cargo

Profesora **Gilma Edith Sánchez** en calidad de su cargo como Directora de los Programas de Tecnología de la Facultad, solicita que se modifique la comisión institucional que estaba prevista para el 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Buga para realizar la reunión del Comité del Programa de Tecnologías, ya que quedó programada para realizarse el día 20 de noviembre. Lo anterior en razón a que los miembros del Comité fueron citados a reunión de Comité de Currículo Ampliado para la fecha inicialmente solicitada. Se aprueba la comisión con cargo al fondo especial de la FCA.

Profesora **Adriana Aguilera Castro** como Representante del DAO ante el Comité de los Programas de Tecnología de la Facultad, solicita que se modifique la comisión académica que estaba prevista para el 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Buga para realizar la reunión del Comité del Programa de Tecnologías, ya que quedó programada para realizarse el día 20 de noviembre. Lo anterior en razón a que los miembros del Comité fueron citados a reunión de Comité de Currículo Ampliado para la fecha inicialmente solicitada. Se aprueba la comisión con cargo al fondo especial de la FCA.

#### 4. Cancelación comisión académica

Por incapacidad médica se solicita cancelar comisión académica aprobada al profesor **Jorge Enrique Arias** para el día 11 de noviembre de 2015 a la ciudad de Bogotá, la cual tenía por objetivo atender la invitación realizada por la Asesora de la Dirección Académica Diplomática, para aclarar las dudas que surgen en relación al convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el cual se aunarán esfuerzos en actividades académicas, en el marco de desarrollo del curso de capacitación diplomática y consular que imparte la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo. Se aprueba cancelación.

5.1.3 Se solicita aval previo para bonificación del Profesor Ocasional Tiempo Completo Raúl Hernán Gómez Naranjo, en razón a que requiere de sus servicios para dictar clases del tema Gestión y Dirección en la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción:

							Valor	de
Nombre	Product	tos			Período		Bonificacio	ón
Raúl Hernán Gómez Naranjo	Dictar	clases	del	tema	Segundo	semestre	\$829.856	
C.C. 94.391.075	"Gestió	n y Direco	ción"		de 2015			

Se aprueba.

- 5.1.4 Se solicita al Consejo de Facultad la designación del profesor Henry Alberto Mosquera, miembro del Comité del Programa de Comercio Exterior, como Director Encargado, con el fin de garantizar las tareas y procesos fundamentales que se llevan a cabo en el programa. Lo anterior, debido a incapacidad médica del actual director, profesor Tulio Ferney Silva, a quien le realizarán una artroscopia de rodilla con una incapacidad estimada inicialmente de 15 días. Se aprueba encargatura por un mes previa consulta a la División de Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de requisitos.
- 5.1.5 El Comité del DAO solicita al Consejo de Facultad tener en cuenta las peticiones presentadas en su informe de gestión al departamento por entrega del cargo del profesor Luis Aurelio Ordóñez, Director saliente de las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización, sobre necesidades de los programas de posgrado en cuanto a adecuación de los salones, mejora de las instalaciones sanitarias, instalaciones de la Facultad, y demás observaciones recogidas de las encuestas a los estudiantes. Se traslada el informe a la Coordinación Administrativa de la Facultad para ser incluida en los planes de mejoramiento de la Planta Física.
- 5.1.6 Se solicita al Consejo notificar a la profesora Beatriz Eugenia Agudelo por culminar satisfactoriamente el período de prueba, según el artículo 5 del Estatuto Profesoral, I literal n y el artículo 8 de la Resolución No.115 de 2001 CA. El Consejo procederá conforme.

## 5.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Agreda

5.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas en su sesión del 17 de noviembre de 2015, estudió de manera integral las evaluaciones de las actividades realizadas por el profesor **Gregorio Antonio Giraldo Garcés**, conforme el plan de trabajo asignado para el periodo de prueba.

La conclusión a que llegó el Comité del Departamento consignada en el Acta No. 23 del 2015 es que la evaluación global es SATISFACTORIA conforme los resultados de la evaluación del profesor, los miembros del Comité consideran que ha cumplido con lo establecido en el plan de trabajo durante su periodo de prueba.

El Consejo aprueba la evaluación y la trasladará a las instancias correspondientes para continuar con la vinculación definitiva del profesor Giraldo. Se notificará según el artículo 5 del Estatuto Profesoral, I literal n y el artículo 8 de la Resolución No.115 de 2001 CA el resultado al profesor.

5.2.2 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda ante el Consejo de la Facultad la solicitud de renovación de la comisión de estudios del profesor, **Julio César Millán Solarte**, para continuar sus estudios de Doctorado en Administración de Empresas de la Universidad del Valle, para el periodo 01 de febrero de 2016 a 31 de enero de 2017. El Consejo aprueba proceder con la renovación de comisión de estudios del profesor.

- 5.2.3 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda ante el Consejo de la Facultad comisión académica para el profesor **Gregorio Giraldo** el día 23 de noviembre de 2015 con el fin de atender invitación de la Sede Buga para participar como conferencista en el curso Ética, Moral y Fe Pública. Los gastos corren por cuenta de la Sede. Se aprueba.
- 5.2.4 Se informa que el jefe del DCF continuará el trabajo de la mesa educativa en Cali con el módulo 5 del diplomado Formador de Formadores.

#### 5.3 Informe del Vicedecano Académico, profesor Andrés Azuero.

El vicedecano académico informa que de acuerdo con invitación institucional de la dirección de evaluación del ICFES a los programas académicos de pregrado en Administración de Empresas y Comercio Exterior, se invitó desde la vicedecanatura a los profesores a participar de un taller de validación de niveles de desempeño para el módulo gestión de organizaciones en el contexto de las pruebas de SABER-PRO a realizarse entre el 25, 26 y 27 de noviembre de 2015 en Bogotá. El Ministerio de Educación hará un reconocimiento económico por la participación en estos talleres y para los docentes de fuera de Bogotá se cubrirán los costos de traslado y manutención.

Dado que los profesores Henry Mosquera y Luis Alberto Pérez aplicaron a dicha convocatoria y solicitarán Comisión Académica para asistir al taller, el vicedecano solicita se de aval a dicha participación previa recepción de la carta de aceptación de parte del ICFES a cada profesor. El Consejo lo avala.

## 6. Solicitudes para estudio y aprobación

CARTA: Exención Maestría en Administración REMITENTE: Gerardo Campo– Estudiante, Profesor Titular.	09/11/2015	Solicitud de Exención de Matricula Financiera Docente Nombrado de la Universidad del Valle de la Facultad de Salud.	Se aprueba.
CARTA:0110.0110.68.2015  REMITENTE: Ana Pérez Hurtado- Profesional, Oficina de Extensión.	13/11/2015	Autorización certificados de curso "INTERPRETACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE INOCUIDAD"	Se revisa cumplimiento de requisitos y se aprueba

7. Correspondencia

CARTA #	FECH A	ASUNTO	DECISIÓN
CARTA: Resolución No 3.684 REMITENTE: Luis Carlos Castillo—Rector Encargado	13/11 /2015	"Por la cual se efectúa una delegación ante el Comité Interno de Asignación de Puntaje- CIARP.	Se da por recibida

CARTA: Resolución No 3.478 REMITENTE: Iván Enrique Ramos– Rector.	13/11 /2015	"por la cual se fijan tarifas máximas para viáticos y gastos de transporte que la Universidad del Valle reconoce a los funcionarios vinculados a la institución para desarrollar actividades fuera de su sede habitual de labores y se dictan otras disposiciones".	Se da por recibida. Se informa que fue reenviada a los miembros del Consejo. Se solicita al Coordinador Administrativo enviar circular a todos los profesores señalando los aspectos administrativos que se derivan de esta norma.
CARTA:0110.0114.223.2015  REMITENTE: Jorge Agreda— Jefa Departamento de Contabilidad y Finanzas.	12/11 /2015	Convocatoria para jefatura del Departamento.	Se da por recibida
CARTA:0010.0012.3412.2015  REMITENTE: Diana Patricia Villegas— Jefa Oficina Jurídica.	26/10 /2015	Concepto Jurídico aplicación Resolución No 060 de 2014 Expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.	Los Consejeros dan lectura al concepto jurídico y deciden enviar comunicación a la Jefa de la Oficina Jurídica en solicitud de revisarlo, teniendo en cuenta la jerarquía normativa, puesto que es claro que se está modificando un Acuerdo con una Resolución, en cuanto al número y período de los miembros de Comité de Programa Académico de pregrado, particularmente Representante Estudiantil y de Egresados.  Por tanto, mientras se aclara el asunto se solicita a la Coordinadora del Área Académica suspender el proceso de votación de Representante Estudiantil ante el Comité del Programa de Contaduría Pública, y notificar la suspensión a los cuatro candidatos inscritos.

# 8. Varios

Siendo la 1:30 pm termina la sesión

## Tareas:

- Enviar comunicación al profesor Edgar Julián Gálvez agradeciendo sus aportes, y solicitando propuesta programática base para política de emprendimiento. Secretaria del Consejo.
- Realizar consulta a la Comisión de Estímulos Académicos respecto a la viabilidad de avalar comisión de estudios al profesor Alexander Varón debido dedicación de medio tiempo del profesor, y la viabilidad de aplicar el artículo 5 de la Resolución No. 072 de 2014 CS. Secretaria del Consejo.
- Consultar al Jefe de Relaciones Laborales de la UV la viabilidad de encartar al profesor Henry Mosquera como director del programa de Comercio Exterior por un mes en reemplazo de incapacidad médica del titular del cargo. Secretaria del Consejo.
- Trasladar al Vicerrector Académico las evaluaciones de los profesores en periodo de prueba y notificar a los profesores el resultado satisfactorio. Secretaria del Consejo
- Enviar circular a todos los profesores señalando los aspectos administrativos que se derivan de la nueva Resolución de Viáticos. Coordinador Administrativo
- Enviar comunicación a la Jefa de la Oficina Jurídica en solicitud de revisar concepto jurídico 0010.0012.3412.2015, teniendo en cuenta la jerarquía normativa, puesto que es claro que se está modificando un Acuerdo con una Resolución, en cuanto al número y período de los miembros de Comité de Programa Académico de pregrado, particularmente Representante Estudiantil y de Egresados. Secretaria del Consejo.
- Suspender temporalmente elecciones de Representante Estudiantil ante el Comité del Programa de Contaduría Pública hasta recibir respuesta a revisión de concepto jurídico. Secretaria del Consejo
- Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo

oró	Nombre: María del Pilar Ruales, Secretaria del Consejo		Nombre: Carlos Cobo, Presidente del Consejo	onsejero	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
Elaboró		Aprobó	Firma:	Cons	Firma:
iro	Nombre: Raquel Ceballos Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	o	Nombre: Brayan Stiven Hurtado Representante Estudiantil	0	
Consejero	Firma:	Conseje	Firma:	conseje	Firma: